Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1988

Expte. N° 768/87

VISTO:

La terminación de funciones del Dr. Víctor Omar Viera, como Vicerrector de la Universidad, y atento a lo decidido por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que a partir del 30 de Diciembre en curso, deja / de desempeñarse como Vicerrector el Dr. Víctor Omar VIERA, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 951-88